REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION JARDINES INFANTILES VTF

> **REF: APRUEBA CONTRATO** PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS .-

## DECRETO EXENTO Nº 273

CURACAUTIN, 04 DE MAYO DE 2016

VISTOS:

El contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 05 de Mayo de 2016, suscrito entre la llustre Municipalidad de Curacautín y don ELIAS FULLER SANCHEZ, el cual realizara Taller de Actividad Física y Vida Sana en los Jardines Infantiles VTF de nuestra comuna; Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 53, letra II), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que es atribución del Alcalde ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones del municipio; y teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Ministerio del Interior.

## DECRETO:

APRUEBASE el Contrato Prestación de Servicios a Honorarios de don ELIAS FULLER SANCHEZ, Rut 15.552.925-3, cuyas copias se adjunta y que forma parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**SECRETARÍA** MUNICIPAL

UNICIPALI

RACA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE

GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA LA JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN ALCALDE DE LA COMUNA

JRSA/gkws/chov/cfas-DISTRIBUCION:

- Kárdex Personal (2)
- C/c Jardín Infantil (2)
- DAEM